

CONDICIONES GENERALES DE USO Y AVISO LEGAL

1. OBJETO

1.1 Estos Términos y Condiciones Generales (en adelante, los "T&C") establecen los derechos y obligaciones de IPERACTIVE S.A., CUIT 30-70905985-4 (en adelante, el "PROVEEDOR"), y de toda persona física o jurídica que solicite o utilice los servicios de provisión de Internet y/o televisión (en adelante, "CLIENTE" o "CLIENTES"), en el marco de la prestación de dichos servicios (en adelante, los "Servicios"). La prestación de los Servicios se encuentra sujeta a la disponibilidad técnica y geográfica determinada por el PROVEEDOR.

1.2 Al solicitar o utilizar los Servicios, el CLIENTE manifiesta haber leído, comprendido y aceptado íntegramente los presentes T&C, así como toda otra normativa que el PROVEEDOR ponga a su disposición, ya sea en su sitio web (en adelante, el "Sitio Web"), en sus sucursales o por otros medios. El Sitio Web está dirigido exclusivamente a CLIENTES residentes en Argentina.

1.3 La contratación, activación o uso de cualquiera de los Servicios ofrecidos por el PROVEEDOR implica la aceptación plena, expresa e irrestricta por parte del CLIENTE de todos y cada uno de los T&C aquí establecidos. El CLIENTE declara haber leído, comprendido y aceptado la totalidad de los T&C antes de contratar los Servicios.

1.4 Toda modificación a los presentes T&C serán notificados al CLIENTE mediante correo electrónico o notificación en la factura, con una antelación no menor a treinta (30) días corridos previos a su implementación, y se informarán en su Sitio Web. Si el CLIENTE no estuviere de acuerdo con la modificación propuesta podrá rescindir el contrato sin cargo, comunicando dicha decisión al PROVEEDOR en forma fehaciente y restituyendo los equipos entregados en comodato para la prestación de los Servicios.

1.5 Los presentes T&C regularán expresamente las relaciones surgidas entre el PROVEEDOR y el CLIENTE, anulando cualquier acuerdo previo que pudiera existir entre las partes, y se complementan con las condiciones particulares de cada plan o servicio contratado por el CLIENTE, las promociones vigentes, en cumplimiento con la legislación aplicable (incluyendo, pero no limitado a, la Ley 24.240 de Defensa del Consumidor, la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales, la Ley 27.078 Argentina Digital, la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, el Decreto de Lealtad Comercial 274/2019 y el Código Civil y Comercial de la Nación), y las resoluciones y disposiciones emanadas de los organismos regulatorios competentes (ENACOM, etc.).

2. SERVICIOS OFRECIDOS

2.1 El PROVEEDOR ofrece los Servicios de acceso a Internet de banda ancha (a través de fibra óptica, cable u otras tecnologías), televisión por suscripción (con grilla

de canales básicos y premium), y servicios combinados. La disponibilidad de cada servicio y tecnología está sujeta a factibilidad técnica y cobertura geográfica.

2.2 El PROVEEDOR se compromete a realizar sus mejores esfuerzos para brindar los Servicios con los estándares de calidad establecidos por la normativa vigente y las buenas prácticas del sector. Sin embargo, la calidad y disponibilidad de los Servicios pueden verse afectadas por factores ajenos al control del PROVEEDOR (condiciones climáticas, fallas de terceros, cortes de energía, condiciones geográficas, etc.).

2.3 Para la prestación de los Servicios, el PROVEEDOR podrá proveer al CLIENTE equipamiento en comodato (módem, decodificador, etc.). El CLIENTE será responsable por el cuidado y correcto uso del equipamiento, debiendo restituirlo en buen estado al finalizar el contrato. En caso de pérdida, robo, hurto o daño del equipamiento por causas imputables al CLIENTE, este deberá abonar al PROVEEDOR el valor de reposición del mismo.

2.4 El Sitio Web facilita al CLIENTE el acceso a diversos contenidos, información y datos proporcionados por el PROVEEDOR en relación con el Servicios (en adelante, los “Contenidos”). Los Servicios, son brindados directamente por el PROVEEDOR, sin que ello impida que en el futuro dichos Servicios sea brindado por cualquier otra empresa proveedora de conexión, a elección del PROVEEDOR.

2.5 El CLIENTE declara haber leído los requerimientos mínimos con los que deberán contar los Hardware utilizado para una correcta prestación de los Servicios.

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS

3.1 Acceso a Internet: el PROVEEDOR garantiza una velocidad de conexión nominal, sujeta a las variaciones inherentes a la tecnología y a las condiciones de la red. El PROVEEDOR se reserva el derecho de gestionar el ancho de banda para optimizar el rendimiento general de la red.

3.2 Televisión: el PROVEEDOR ofrece una grilla de canales sujeta a modificaciones, incorporaciones o supresiones. El PROVEEDOR se compromete a informar al CLIENTE sobre cualquier cambio en la grilla con la debida antelación.

3.3 Equipos: Tal y como se expone en los presentes T&C, el PROVEEDOR podrá proveer al CLIENTE equipos en comodato para la recepción de los Servicios. El CLIENTE es responsable por el cuidado y conservación de los equipos, y deberá restituirlos en buen estado al finalizar el contrato.

3.4 Servicios Adicionales: el PROVEEDOR podrá ofrecer servicios adicionales, tales como soporte técnico premium, contenidos exclusivos, etc., sujetos a cargos adicionales.

4. ACCESO Y LICENCIA DE USO

4.1 Tal y como fuera expuesto, a los efectos del presente contrato, el CLIENTE es aquella persona física o jurídica que contrata con el PROVEEDOR la utilización de los servicios de internet, transmisión de dato y/o servicios de televisión. La condición de CLIENTE es personal e intransferible, no pudiendo cederse a terceras personas sin el expreso consentimiento del PROVEEDOR. En caso de utilización de los Servicios por terceros, el CLIENTE deberá instruirlos adecuadamente y responder frente al PROVEEDOR por el mal uso de los Servicios, y por los gastos de utilización.

5. CONDICIONES ADICIONALES PARA EL USO Y ACCESO

5.1 El CLIENTE se obliga al mantenimiento de su soporte informático imprescindible para el acceso a la red. El CLIENTE responde por el buen uso de los Servicios, comprometiéndose expresamente a evitar cualquier tipo de acción que pueda dañar los sistemas, equipos o Servicios accesibles directos o indirectamente a través del PROVEEDOR, incluyendo la congestión intencionada de enlaces a sistemas, y de acuerdo con las normas contenidas en el presente documento.

5.2 El CLIENTE deberá informar al PROVEEDOR, en el plazo de 15 días corridos, sobre cualquier modificación en sus datos personales y mantenerlos actualizados. Los perjuicios derivados de la omisión del cumplimiento de estas obligaciones serán imputables al CLIENTE.

5.3 El CLIENTE podrá presentar al PROVEEDOR la solicitud de baja de los Servicios a través del mismo medio utilizado en la contratación, conforme el art. 10 ter de la ley 24.240 y el art. 6 de la Resolución 217/2020 de la Secretaría de Comercio Interior. Operada la baja definitiva, el CLIENTE deberá entregar en el domicilio del PROVEEDOR en un plazo de quince 05 días hábiles los equipos entregados en comodato.

5.4 El CLIENTE tendrá derecho a la utilización de los Servicios estrictamente contratados de la red, responsabilizándose del contenido de la información que se transfiera a través de la misma. No se garantizan las velocidades sobre servidores puntuales ya que los mismos pueden presentar baja performance o estar saturados ante las redes de los proveedores mayoristas de Internet del PROVEEDOR (youtube.com, facebook.com, Zoom y otros sitios de uso masivo).

5.5 El PROVEEDOR establece una cuota de transferencia de datos mensual. La utilización de los Servicios por encima de esa cuota es considerada excesiva y una violación a la política de uso aceptable de servicios del PROVEEDOR. En caso de superar dicha cuota, el PROVEEDOR se reserva el derecho a bajar la velocidad de los Servicios. Asimismo, la velocidad de los Servicios podrá variar dependiendo del o los Hardware utilizado por el CLIENTE, no asumiendo el PROVEEDOR responsabilidad alguna por dichas variaciones, cumpliendo en informar en el Sitio Web oficial los requerimientos mínimos con los que deberán contar los Hardware utilizado para una correcta prestación de los Servicios.

5.6 Queda expresamente prohibida la transmisión de información que atente contra los derechos de terceros, la moral o la legislación vigente. Queda expresamente prohibido compartir los Servicios por cable, en forma inalámbrica o de cualquier otro tipo, entre domicilios distintos. En caso de detectarse esta conducta se procederá a la baja de los Servicios y las acciones judiciales pertinentes.

5.7 Si el CLIENTE incumpliera alguna de las condiciones de uso o sus obligaciones, el PROVEEDOR se reserva el derecho de interrumpir los Servicios con carácter de urgencia, comunicándose inmediatamente al CLIENTE que deberá corregir la causa del defecto para que los Servicios pueda ser restablecido. Si el CLIENTE no corrigiere el defecto en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, el PROVEEDOR puede considerarlo causa de resolución del contrato, con obligación para el CLIENTE de indemnizar al PROVEEDOR con el pago de tres meses de abono, en concepto de los daños y perjuicios ocasionados.

5.8 El CLIENTE se compromete a utilizar los Servicios de manera lícita, responsable y de conformidad con la normativa vigente, los presentes T&C, la moral, las buenas costumbres y el orden público. Se prohíbe expresamente cualquier uso que:

- a) Infrinja derechos de terceros (propiedad intelectual, privacidad, etc.).
- b) Transmita, almacene o distribuya material obsceno, pornográfico, difamatorio, abusivo, amenazante, o que incite a la violencia o discriminación.
- c) Realice actividades de *spamming*, *phishing*, *hacking*, o cualquier otro tipo de ataque informático.
- d) Interfiera con el normal funcionamiento de la red del PROVEEDOR o de terceros.
- e) Revenda o comparta los Servicios con terceros sin autorización expresa del PROVEEDOR.

5.9 El Proveedor podrá establecer límites de uso razonables para garantizar la calidad de los Servicios (ancho de banda, almacenamiento, etc.), informando al CLIENTE previamente.

5.10 En concordancia con los artículos 1, 2 y 57 de la Ley 27.078, la empresa garantiza la neutralidad de la red, es decir que el acceso a internet será sin discriminación ni bloqueo con base a contenidos, origen, destino, protocolo o aplicación o cualquier otra característica ajena a la voluntad del CLIENTE.

6. SOLICITUD DE LOS SERVICIOS Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

6.1 La solicitud de los Servicios por parte del CLIENTE no implica la aceptación automática por parte del PROVEEDOR. El PROVEEDOR se reserva el derecho de rechazar la solicitud en caso de incumplimiento de los requisitos establecidos en el presente, o por cualquier otra causa justificada.

El contrato entre el PROVEEDOR y el CLIENTE se perfecciona con la aceptación expresa de la solicitud por parte del PROVEEDOR y la activación de los Servicios.

7. EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS Y RESPONSABILIDAD

7.1 El CLIENTE se compromete a no efectuar conexiones no autorizadas y a cumplir con las solicitudes del PROVEEDOR dirigidas a la reparación o reemplazo de equipos terminales cuando estos afecten a los equipos y/ o a la red del PROVEEDOR.

7.2 En el uso por el CLIENTE del servicio de banda ancha del PROVEEDOR, éste declina toda responsabilidad relacionada con la calidad, exactitud, fiabilidad y corrección de los datos, programas e información de cualquier tipo que circulen por las redes. El contenido de dicha información es de exclusiva responsabilidad de los sujetos que la intercambian (remitente y destinatario). En consecuencia, el PROVEEDOR deja expresamente aclarado que no será responsable por cualquier daño y/o perjuicio reclamado judicial y/o extrajudicialmente motivado por el uso del CLIENTE o de terceros, de los servicios de la red de los que resulte o pueda resultar una infracción a eventuales derechos intelectuales de propiedad de terceros.

7.3. El CLIENTE asume plena responsabilidad frente al PROVEEDOR y terceros por los daños y perjuicios de toda clase que se generen como consecuencia del accionar propio, de sus dependientes o de terceros, que resulten o cuando sean utilizados como instrumentos de hechos ilícitos.

8. FACTURACIÓN Y PAGO

8.1. El CLIENTE se compromete a satisfacer el precio estipulado por los Servicios contratados, así como los cargos adicionales derivados de su utilización, conforme al plan de precios y modalidades acordadas, efectuando el pago en los lugares y formas habilitadas por el PROVEEDOR.

8.2. El PROVEEDOR emitirá periódicamente una factura detallando los precios del plan contratado y aquellos servicios adicionales utilizados por el CLIENTE, impuestos y/o cargos administrativos en el mismo período. Las fechas correspondientes al período facturado, el vencimiento del pago actual y el próximo período serán debidamente informadas en las facturas remitidas al CLIENTE con una antelación mínima de diez (10) días.

8.3. Se establece que la totalidad de los valores consignados en la factura forman parte integral del precio de los Servicios. En consecuencia, la falta de pago íntegro y oportuno de cualquiera de dichas sumas constituirá al CLIENTE en mora automática (sin necesidad de interpelación judicial) respecto de la totalidad de los pagos adeudados al PROVEEDOR. En caso de mora, toda suma impaga facultará al PROVEEDOR a realizar la suspensión de los Servicios contratados, hasta la efectiva regularización de los montos adeudados; con más los correspondientes intereses, los cargos por mora que se hubiesen generado y el cargo de reconexión

vigente. En caso de que el CLIENTE no hubiere cancelado el importe adeudado en el plazo establecido en el contrato, el PROVEEDOR podrá disponer la baja del servicio, previa notificación al CLIENTE. Dicha baja no eximirá al CLIENTE de cumplir con las obligaciones contractualmente asumidas.

8.4 Los pagos realizados mediante cheque o cualquier otro medio que no sea en efectivo deberán ajustarse a las condiciones que el PROVEEDOR establezca al respecto, y se considerarán realizados una vez que los fondos sean acreditados en la cuenta del PROVEEDOR. En caso de rechazo de dichos medios de pago, el CLIENTE será responsable por los intereses y cargos por mora que correspondan, sin perjuicio de las demás responsabilidades legales que pudieran derivarse. En el supuesto de que los pagos correspondientes a los Servicios se realicen mediante débito automático en tarjeta de crédito y/o entidad bancaria, el débito respectivo entrará en vigencia a partir del momento en que dicha circunstancia se indique en la facturación. Hasta tanto ello no ocurra, el CLIENTE se obliga a abonar los Servicios y cualquier otro concepto derivado de la presente contratación en los lugares de pago habilitados por el PROVEEDOR, de acuerdo con las formas de pago aceptadas por este último.

9. RESCISIÓN

9.1 El PROVEEDOR podrá rescindir el contrato en los siguientes casos:

- a. Incumplimiento grave de los presentes T&C por parte del CLIENTE.
- b. Imposibilidad técnica o comercial de seguir prestando los Servicios.
- c. Orden judicial o administrativa.

9.2 El CLIENTE podrá revocar la aceptación durante el plazo de 10 días corridos. El CLIENTE deberá comunicar fehacientemente dicha revocación al PROVEEDOR, y para ejercer el derecho de revocación, el CLIENTE deberá poner a disposición del PROVEEDOR el equipo que hubiere recibido de esta última, sin haberlo usado y manteniéndolo en el mismo estado que lo recibió. El PROVEEDOR deberá reintegrar al cliente -si así fuere el caso- los importes recibidos de él, con causa en la solicitud de Servicio.

9.3 El CLIENTE podrá solicitar la baja del servicio en cualquier momento sin invocación de causa alguna, sin perjuicio de la obligación del CLIENTE de abonar todos sus consumos y cargos devengados hasta la fecha efectiva de baja del servicio.

9.4 En caso de que el CLIENTE incumpla con su obligación de pago de cualquier factura, el PROVEEDOR tendrá el derecho a interrumpir total o parcialmente el Servicio contratado. Transcurridos sesenta (60) días del vencimiento de la factura, el PROVEEDOR podrá dar de baja el Servicio, previa notificación al CLIENTE con

al menos 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la fecha efectiva de baja, haciéndose exigibles todas las sumas que se adeuden a la fecha.

10. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

EL PROVEEDOR respetará el derecho a la privacidad del CLIENTE y a la seguridad de su información de acuerdo a los términos y con los alcances expuestos en la Política de Privacidad y normas legales vigentes aplicables en materia de protección de datos personales en la República Argentina.

11. NOTIFICACIONES

EL PROVEEDOR podrá realizar las notificaciones oportunas a través de una notificación general o específica en el Sitio Web y a través de la dirección de correo electrónico facilitada por el CLIENTE en el Formulario de Registro o, si se solicitase, mediante correo ordinario al domicilio postal facilitado por el CLIENTE en el Formulario de Registro.

12. CESIÓN

El CLIENTE no podrá ceder sus derechos y obligaciones dimanantes de los presentes T&C sin el previo consentimiento escrito del PROVEEDOR.

13. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Los presentes T&C, así como la relación entre el PROVEEDOR y el CLIENTE, se regirán e interpretarán con arreglo a la ley argentina. Las partes acuerdan someterse a la jurisdicción exclusiva de los juzgados y tribunales de la localidad de Olavarría, provincia de Buenos Aires, para la resolución de cualquier controversia en relación con los presentes T&C o la relación entre las mismas.

14. VIGENCIA

El plazo de vigencia del Servicio, sin perjuicio de la fecha de su celebración y firma, se iniciará a partir de la fecha de instalación del sistema y permanecerá vigente por el plazo de tres meses con renovación automática, sucesivamente y por igual plazo, al vencimiento de cada periodo.

15. ASISTENCIA TÉCNICA Y RECLAMOS

15.1 El CLIENTE tendrá a su disposición un Centro de Atención que funcionará durante las 24 horas de los 365 días del año, mediante el cual comunicará o formulará cualquier inquietud o reclamo relativo a problemas en el Sistema. En tal caso podrá llamar sin cargo: Atención al Cliente (02284-439100) por Internet <https://37sur.com/> o al Email de contacto por consultas y/o reclamos: hola@37sur.com

15.2 Por tratarse de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el CLIENTE podrá encaminar sus reclamos a: Ente Nacional de

Comunicaciones (en adelante, "ENACOM") o la autoridad competente en la materia que en el futuro lo reemplace, llamando sin cargo al 0800-333-3344 o dirigiéndose a Perú 598, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

16. CONTACTO

Si el CLIENTE tiene cualquier pregunta o comentario relacionado con los presentes T&C, puede ponerse en contacto con nosotros en la siguiente dirección de correo electrónico: hola@37sur.com